



Inscrito en el  
Ministerio de Educación y Cultura

N° 01904

Depósito Legal

N° 332.141

Director:

**Eduardo Dilavarian Carrizo**  
Redactora Responsable:

**Dra. Sandra Echandía Imbrigo**

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02

Fax: 2903 21 28

**En Maldonado:**

Calle EL FOQUE

esq. Santa María

Tel.: 042 577 191

Punta Ballena

**P. Agorrodý 780 - San Carlos**

**En Ciudad de la Costa:**

Roque Saenz Peña

Manzana 26 Solar 1

Shangrilá

**En Canelones**

Ruta 5 Km 35 - Joanicó

**En La Paz**

Zorrilla de San Martín 518

**En Las Piedras**

Libres 508

**En Pando**

Pelufó Manz.H, Solar 203

Pando - Canelones

**En Colonia**

Dr. Fosalba 616

**En Carmelo**

Zorrilla de San Martín 314

**En Durazno**

Manuel Oribe 633

**En Nueva Palmira**

J. Laguna y Estados Unidos

**En Nueva Helvecia**

Gilomen 690

**En Flores**

Carlos Ma. Ramírez 524 - Trinidad

**En Florida:**

Independencia 822

**En Minas**

Garibaldi 1279 Bis

**En Paysandú:**

Proyectada 26, 1900 Bis entre 2 y 3

**En Rocha:**

Dr. José P. Rodríguez 133

**En San José**

Figueroa 402 - San José

Zorrilla de San Martín s/n

Ecilda Paullier

**En Soriano:**

Carlos Puig 1894 - Dolores

Itzaingó 324 - Mercedes

**En Tacuarembó**

Calle 1435 M 603 S 596

Ruta 6 y 26.

Manuel Oribe 557 - Paso de los Toros

**En Treinta y tres**

Manuel Meléndez 1288.

**En Río Negro**

Av. 18 de julio 1512.

**En Rivera**

Florencio Sánchez 940

**En Salto**

Uruguay 764 - Salto

**Redacción:**

César Pérez

099 984 500

qslvirtual@vera.com.uy

**Administración:**

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02 Fax: 2902 42 56

Avs.: 2902 42 56 Impresión: Poligraf S.R.L.

Página web: www.tribunales.com.uy

E-mail: tribunales@multitel.com.uy

## APERTURAS DE SUCESIONES

Ley 16.044 Arts. 3° y 4°

Los Sres. Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, dictada en autos: "CAPUZZOLO BONILLA, FELIX - SUCESIÓN" IUE 2-61001/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Félix Antonio o Félix Antonio Gervasio CAPUZZOLO BONILLA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 10 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA - Actuario Adjunto.

10p. 15 al 29 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, dictada en autos: "CHAPARRO VEIGA, CANDIDO - SUCESIÓN" IUE 2-63062/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Cándido Ariel CHAPARRO VEIGA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 11 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA - Actuario Adjunto.

10p. 15 al 29 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, dictada en autos: "BERMUDEZ BAÑA, CARMEN - SUCESIÓN" IUE 2-53874/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Carmen Elida BERMUDEZ BAÑA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 10 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA - Actuario Adjunto.

10p. 15 al 29 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, dictada en autos: "DE MARCHI MARRERO, NELSON - SUCESIÓN" IUE 2-63814/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NELSON HEBER DE MARCHI MARRERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 14 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - Actuario.

10p. 16 al 30 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, dictada en autos: "FAURE SENES, FRANÇOISE - SUCESIÓN" IUE 2-65999/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s FRANÇOISE MARIE FAURE SENES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 10 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: MARIELA LUISA GONZÁLEZ FRESIA - Actuario Adjunto.

10p. 16 al 30 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3° Turno, dictada en autos: "ROCCA TARALLO, WALTER - SUCESIÓN" IUE 2-49592/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s WALTER GUSTAVO ROCCA TARALLO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 30 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA - Actuario.

10p. 17 al 31 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, dictada en autos: "SILVERA RODRIGUEZ, LEONIDAS - SUCESIÓN" IUE 2-37044/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Leonidas Ofelia Silvera Rodríguez, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 07 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA - Actuario Adjunto.

10p. 17 al 31 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, dictada en autos: "MONTANER VILA, MARIA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-63827/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA LUISA MONTANER VILA y PABLO AUGUSTO RAMIREZ BAYA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 14 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - Actuario.

10p. 17 al 31 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en autos: "AMADEO, PASCUAL - SUCESIÓN" IUE 2-65385/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s PASCUAL AMADEO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 15 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA - Actuario Adjunto.

10p. 17 al 31 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos: "BERNAT TEDESCO, DOMINGA - SUCESIÓN" IUE 2-57507/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DOMINGA BERNAT TEDESCO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: FABIANA LETICIA LORENZO PERI - Actuario Adjunto.

10p. 18 de agosto al 1 de setiembre de 2023

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial



# APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ SEGUEIRA, ISIDRO - SUCESIÓN" IUE 2-32954/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ISIDRO WASHINGTON FERNÁNDEZ SEQUEIRA o SEQUEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 14 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - Actuario Adjunto.

10p. 21 de agosto al 4 de setiembre de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ VARELA, ALEJANDRO - SUCESIÓN" IUE 2-66793/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALEJANDRO WILLIMAN ALVAREZ VARELA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 21 de agosto al 4 de setiembre de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "GRANARA RUIZ, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-61342/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN CARLOS GRANARA RUIZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 14 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - Actuario.

10p. 21 de agosto al 4 de setiembre de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "VILLA PASTORIBO, ROMILDA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-65097/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROMILDA VILLA PASTORIBO DE CHITERA Y ESTEBAN CHITERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA - Actuario.

10p. 22 de agosto al 5 de setiembre de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "DI LANDRO, SALVADOR - SUCESIÓN" IUE 2-12197/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SALVADOR NELSON DI LANDRO D'AMATO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 20 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 22 de agosto al 5 de setiembre de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "FERROU PEREZ, HUGO - SUCESIÓN" IUE 2-65166/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HUGO ROBERTO FERROU PEREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Ciudad de la Costa, 09 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA - Actuario Adjunto.

10p. 23 de agosto al 6 de setiembre de 2023

**Publicamos sus edictos en el Diario Oficial**

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SAN MARTÍN SAN MARTÍN, WILMAN CELESTE Y NOGUEROL SAN MARTÍN, SUSANA RAQUEL. SUCESIÓN" IUE 2-67491/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s WILMAN CELESTE SAN MARTÍN SAN MARTÍN Y SUSANA RAQUEL NOGUEROL SAN MARTÍN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 17 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELABRUNO POLLERO - Actuario.

10p. 23 de agosto al 6 de setiembre de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "FERNÁNDEZ RUBÍ, MARÍA DEL ROSARIO - SUCESIÓN" IUE 2-65174/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ RUBI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 01 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - Actuario Adjunto.

10p. 23 de agosto al 6 de setiembre de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "ABADI MIGUEZ, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-46890/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s María Isabel Abadí Míguez o Mígues, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 22 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: JUAN JOSÉ SILVACARRERAS - Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

10p. 24 de agosto al 7 de setiembre de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "SCALESSE, EDDA - SUCESIÓN" IUE 2-69131/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EDDA LINA SCALESSE SCALESSE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 22 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - Actuario.

10p. 24 de agosto al 7 de setiembre de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ BLANCO, BLANCA - SUCESIÓN" IUE 2-64141/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BLANCA ZUBILDA RODRÍGUEZ BLANCO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: JUAN JOSÉ SILVACARRERAS - Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

10p. 28 de agosto al 8 de setiembre de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "PI LLANTADA, MARIA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-62353/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA IYJA PI LLANTADA y JOSÉ DARWIN FAROPPA REBORA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 11 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: ANA CLAUDIA ONGAY GAAR - Actuario.

10p. 28 de agosto al 8 de setiembre de 2023

# PROCESOS SUCESORIOS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "BARUSSO GONZALEZ, MARCELO - DECLARACIÓN DE AUSENCIA" IUE 2-52717/2021, se ha declarado la ausencia del Sr/a. MARCELO AMBROSIO BARUSSO GONZÁLEZ haciéndose saber a los interesados de

acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil. Montevideo, 11 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA - Actuario Adjunto.

10p. 16 al 30 de agosto de 2023

# DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "RAPETTI RACHETTI MARIA INES Y RUBIO FERNANDEZ HUGO HERNAN. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL.FAMILIA" IUE 179-628/2014, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARIA INES RAPETTI RACHETTI y HUGO HERNAN RUBIO FERNANDEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Atlántida, 20 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por: ANDREA PRATTES DIEZ - Actuario.

10p. 15 al 29 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ APRILUCCI, JORGE y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-62939/2022, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JORGE WALDEMAR MARTINEZ APRILUCCI y JUANA AURORA FERNANDEZ CACERES, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 05 de diciembre de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY - Actuario Adjunto.

10p. 18 de agosto al 1 de setiembre de 2023

**Publicamos sus edictos en el Diario Oficial**

**Publicamos sus edictos en el Diario Oficial**

## EMPLAZAMIENTOS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictada en autos: "AMORININVERNIZZI, MARIO Y AMORININVERNIZZI, VICTORRECONOCIMIENTO DE POSESIÓN NOTORIAL DE ESTADO DE HIJO NATURAL" IUE 51-85/2023, se cita, llama y emplaza a eventuales interesados por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 11 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA - Actuario.

10p. 15 al 29 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2° Turno, dictada en autos: "UMPIERREZ HUMBERTO C/ BUSO VIGLIONE CARLOS Y OTROSEJECUCIÓN HIPOTECARIA -EJECUCIÓN HIPOTECARIA-" IUE 2-29953/2006, por resolución N° 1133/2023 de fecha 13/04/2023, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS BUSO DI LIONARDI, ROSSANA DANIELA BUSO DI LIONARDI, GIUSEPPINA MARIA DI LIONARDI, Y CUALQUIER OTRO INTERESADO A TÍTULO UNIVERSAL O SINGULAR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Canelones, 17 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO - Actuario Adjunto.

10p. 24 de agosto al 7 de setiembre de 2023

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

## INCAPACIDADES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en autos: "RONDÁN OLIVERA, MARIELLA - INCAPACIDAD", IUE 2-3759/2023, se hace saber que por Resolución N° 274 de fecha 13/02/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Claudio Ermoli Gómez del denunciado MARIELLA RONDÁN OLIVERA, quien aceptó el cargo con fecha 10/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 28 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: VIRGINIA ELIZABETH MEGA Y REGUI - Actuario Adjunto.

10p. 15 al 29 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3° Turno en autos: "SORRONDEGUI, CARLOS - INCAPACIDAD", IUE 2-25474/2023, se hace saber que por Resolución N° 3007/2023 de fecha 09/06/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. JOAN SORRONDEGUI del denunciado CARLOS ALBERTO SORRONDEGUI, quien aceptó el cargo con fecha 26/07/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 14 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA - Actuario.

10p. 21 de agosto al 4 de setiembre de 2023

## RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3° Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEÓN SEPULVEDA, VICTOR DARÍO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-", IUE 2-64647/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: IRMA CARMEN SEPULVEDA DENIS, inscrita el día 12/09/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Séptima Sección del Departamento de Soriano, Acta N° 82, en el sentido que: donde dice "VIUDA", deberá decir "DIVORCIADA" por así corresponder. Mercedes, 14 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: SABRINA ELENA TEBOT SOSA - Actuario Adjunto.

10p. 21 de agosto al 4 de setiembre de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "SANGUINET RODRIGUEZ OLIVERA, NELSON y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71577/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Héctor Sanguinet Aguiar, inscrita el día 30/12/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta N° A-555, en el sentido que: donde dice "Héctor SANGUINET AGUIAR" debe decir "Héctor SANGUINET RODRIGUEZ AGUIAR" por así corresponder. Montevideo, 22 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA CATALINA ELHORDOY PERDOMO - Actuario.

10p. 23 de agosto al 6 de setiembre de 2023

© 2902 4256

MARTES

29

AGOSTO

# AVISOS del DÍA

## APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ TRILLO, MANUELA - SUCESIÓN" IUE 2-70206/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MANUELA FERNANDEZ TRILLO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 24 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA ÁVILA - Actuario Adjunto.

10p. 29 de agosto al 11 de setiembre de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en autos: "CRIADO BARZI, LILA - SUCESIÓN" IUE 2-59599/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LILA SUSANA CRIADO BARZI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 08 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA ÁVILA - Actuario Adjunto.

10p. 29 de agosto al 11 de setiembre de 2023

## CONVOCATORIAS

La Asociación Uruguaya de Fútbol, en cumplimiento del art. 82 de su Estatuto. Llama a empresas de Telecomunicaciones para la Transmisión por internet de los partidos a disputarse en el marco de las Eliminatorias del Mundial FIFA 2026. El pliego con las condiciones particulares del llamado, obra en la página web de la Asociación: www.auf.org.uy, al cual nos remitimos a sus efectos. Ec. Ignacio Alonso - Presidente Cra. Victoria Díaz - Director Ejecutivo.

2p. 29 y 30 de agosto de 2023

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

**PUBLIQUE AQUÍ SUS EDICTOS  
SIN MOVERSE DE SU ESTUDIO  
Y AL MEJOR PRECIO**

# REMATES

**PABLO BARRIENTOS**

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 7º Turno, dictada en autos: "OSMO, JAIME c/ MARENALES, OLGA y otro EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-38873/2019, se hace saber que el próximo MIERCOLES 06 DE SETIEMBRE a las 15:30 horas en el local de la calle URUGUAY 826, por intermedio del Rematador PABLO BARRIENTOS Matrícula N° 5445 RUT 110206470014 y presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate, sin base, en PESOS URUGUAYOS y al mejor postor, el siguiente inmueble: solar con construcciones y mejoras sito en la localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, padrón número SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TRECE (78.913), señalado con el número uno en el plano del Agrimensor Rodolfo Muñoz Oribe de 11/1919, inscripto en la Dirección de Topografía, el 28 del mismo mes y año, se compone de una superficie de CIENTO VEINTISIETE METROS CUADRADOS TREINTA DECÍMETROS, que se deslinda así: 6.79 metros de frente al Este a calle Santiago de Chile N° 1007 y 1009, entre las calles Gonzalo Ramírez e Isla de Flores, distando el punto medio 58m 595mm de esta última, 18.64 metros al Sur con padrón N° 78.914, 6.87 metros al Este y 18.64 metros al Norte, lindando por ambos vientos con solar 2 del mismo plano (hoy padrón N° 79.371). SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en concepto de señal, en el acto de serle aceptada su postura así como la del comisión del Rematador, o sea, el 3,66% del precio obtenido y si el precio total de lo rematado superare las U.I. 1.000.000 se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las leyes números 19.210, 19.478 y 19889 en lo pertinente y sus decretos reglamentarios. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión de ventas, o sea, el 1,22% del precio de remate. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien así como la existencia de arrendamientos. 5) No cumple con el art. 178 de la Ley 17296. 6) Se desconoce la existencia de deudas de construcción ante el BPS e Intendencia de Montevideo. 7) Se desconoce si existe deuda de Contribución Inmobiliaria y del Impuesto de Enseñanza Primaria. Únicos tributos que el mejor postor podrá descontar del saldo precio, hasta la subasta. 8) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 9) Que el mejor postor deberá saber y tener conocimiento del deber de colaboración a la información requerida por el rematador (ley 18.494 y decreto reglamentario 355/2010), pudiendo ser responsable de los daños y perjuicios que hubiere causado su falta de colaboración. 10) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada los que se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 1º. Y a los efectos legales se hace ésta publicación. Montevideo, diecisiete de agosto del año dos mil veintitres Montevideo, 24 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: ROSA de los ÁNGELES FERNÁNDEZ ROUCO - Actuario.

1p. 29 de agosto de 2023

**ASSAD HAJJOUL**

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 12º Turno, dictada en autos: "SURROCA, GUILLERMO y otro c/ FULCO, ESTRELLA - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-25590/2021, se hace saber que el 4 de octubre de 2023 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador APor disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 12º Turno, dictada en autos: "SURROCA, GUILLERMO y otro c/ FULCO, ESTRELLA. CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-25590/2021, SSAD HAJJOUL Matrícula N° 5555 RUT 212276850013 en acto presidido por el/la Sr/a. ALGUACIL del Juzgado, se sacará a la venta en pública subasta, sin base, en moneda nacional y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el número 9103/501, que forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, según las disposiciones de la ley 14.261, sito en la segunda sección judicial, localidad catastral de Montevideo, zona urbana, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor César Gomensoro, de setiembre de 1975, cotejado e inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de noviembre siguiente con el número 79318, tiene una superficie de 204 m 61 dm y da frente al Norte en 11 metros 61 centímetros a la Avenida 18 de Julio, números de puerta 1320 a 1324, distando su punto más próximo 31 metros 60 centímetros de la esquina formada con la calle Yaguarón.- La unidad 501 se ubica en el quinto piso a cota vertical más 18 metros 27 centímetros, tiene una superficie de 160 mts 52 dms y le corresponde el uso exclusivo del Balcón "P 5" y Balcón "Q 5" (bienes comunes). SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de señal en el acto de serle aceptada la postura, siendo también de su cargo la comisión del rematador más IVA y tributos que la ley le impone, debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Dicho pago deberá realizarse en el acto y por cualquier medio de pago hasta la suma de U.I. 1.000.000. (un millón de unidades indexadas) todo exceso de dicho monto deberá pagarse por medios de pago distintos del efectivo, no previéndose medios de pago obligatorios. 2) Sólo podrán ser imputados al precio los tributos necesarios para la escrituración, esto es Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha del remate. 3) De la cédula catastral surge que el inmueble no cumple con el art. 178 Ley 17296 (caracterización urbana). 4) Se desconoce existencia de deudas de Contribución Inmobiliaria, Primaria y Gastos Comunes. 5) La documentación relativa a la titularidad dominial se aportó en base a testimonios notariales. 6) El mejor postor deberá depositar el saldo de precio en plazo de 20 días corridos, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate y que no será interrumpido por las Ferias Judiciales, ni por la Semana de Turismo.- 7) Se remata en las condiciones jurídicas, fiscales y materiales que surgen del expediente y la documentación presentada que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado sito en el Palacio de los Tribunales Pasaje de los Derechos Humanos N° 1309 piso 3, de la ciudad de Montevideo siendo de cargo de los interesados toda averiguación complementaria debiendo tener presente el art. 390 del C.G.P. 8) Se tuvo a la vista los certificados registrales ampliados al 22 de agosto de 2023. Montevideo, 24 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por: PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS - Actuario.

1p. 29 de agosto de 2023

**Publicamos sus edictos en el Diario Oficial**



**LOS EDICTOS AL MEJOR PRECIO  
SIN MOVERTERTE DE TU ESTUDIO**

**UR 1,20**

**Incluye publicación  
en red informática del poder judicial**

**diario@tribunales.com.uy  
www.tribunales.com.uy**



**WhatsApp: 094 622 624**